



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
14 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017-2002-00677 00
Demandante(s)	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA
Demandado(s)	MARIO ALBERTO GAVIRIA ZAPATA
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1719V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que las partes consideren pertinentes la escritura allegada por el apoderado de la parte demandante, adicionalmente se requiere para que aporte certificado de tradición y libertad actualizado.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

